Publicacion = La Prensa Pagina = 1 Color = Impreso Por = darguelles Fecha = 22/05/02 Hora = 09:40p.m.

35c
PANAMA
JUEVES 23
DE MAYO
DEL 2002
AÑO 17 Nº 6644

La Prensa

http://www.prensa.com/

hoy por hoy

Deben ser poderosas las razones del Gobierno para respaldar la posición japonesa que busca el levantamiento por la Comisión Ballenera Internacional de la prohibición, que se remonta a 1986, de la caza comercial de ballenas. Deben ser poderosas esas razones, y no precisamente de carácter ambiental, porque no existe información científica que demuestre que -como argumenta Japón, promotor del fin de la veda- el número aparentemente creciente de ballenas sea la causa de la disminución de los recursos pesqueros en los mares del mundo. Los científicos sostienen que, debido a la caza predatoria y sin control, es real el peligro de extinción de los cetáceos, cuya población hoy se ha visto disminuida al 10% en relación con la existente a principios del siglo XX. Se trata de una cadena de vulnerabilidad que afecta a todo el planeta. En estos días se ha anunciado que es enorme y creciente el deshielo en los polos como consecuencia del calentamiento global, y que 1.130 de las 4 mil especies de mamíferos están por extinguirse. Organizaciones ambientalistas aseguran que Japón, que fabrica hasta botones provenientes de ballenas, "compró", con ayuda económica, el voto favorable de Panamá y otros países para levantar la prohibición de la caza. No es un halago esta acusación. Al carecer Panamá de intereses balleneros, es conveniente que sea mayor la puntería del Gobierno a la hora de votar en la Comisión.

La Iglesia despide a Altafulla

El féretro, transportado en un carro bomba, fue despedido con aplausos y lágrimas

VIANEY CASTRELLÓN
vcastrellon@prensa.com

Más de un millar de personas se congregaron ayer en la Catedral Metropolitana para participar en la misa de cuerpo presente por el sacerdote Jorge Altafulla.

Desde las 8:00 de la mañana, las puertas de la Catedral se abrieron para que los fieles pudieran despedirse del sacerdote asesinado el pasado domingo.

A la ceremonia religiosa asistieron la presidenta de la República, Mireya Moscoso; el director de la Policía Nacional, Carlos Barés; ministros de Estado, legisladores, sindicalistas y políticos.

A las 11:00 de la mañana, con la entrada de los obispos de la Conferencia Episcopal Panameña acompañados de otros sacerdotes, comenzó la eucaristía.

La Catedral estaba a su capacidad máxima. Familiares, feligreses de la iglesia de Guadalupe -donde Altafulla era párroco- y amigos del sacerdote participaron en la misa que duró una hora y media.

Mientras, en el parque Catedral se congregaron varias decenas de dolientes en espera de la salida del féretro.

Durante su sermón, el arzobispo metropolitano de Panamá, José Dimas Cedeño, recordó la amistad que lo unía a Altafulla desde junio de 1962, cuando ambos fueron ordenados sacerdotes.

Cedeño destacó que debido a su fidelidad a la Iglesia, Altafulla "fue objeto de odio, fue asesinado y quisieron manchar su honor".

El féretro, transportado en un carro bomba del Cuerpo de Bomberos, fue despedido por los asistentes con aplausos y lágrimas.

Luego de la misa, el ataúd fue trasladado en el carro bomba a su parroquia, Nuestra Señora de Guadalupe.

Allí permanecería en capilla ardiente toda la noche hasta hoy cuando, a las 9:00 de la mañana, se celebre otra misa y las honras fúnebres.

VEA **MANJARREZ** /2A

LA PRENSA/Jorge Fernández

Los colegas del sacerdote asesinado, Laureano Crestar Durán, Alejandro Vásquez Pinto, Guillermo Tejada Martínez y José Luis Andrade, se despiden. (Foto inferior) Agentes de la PTJ trasladan a Marcos Manjarrez desde la Fiscalía Auxiliar, en donde se negó a declarar, a la sede de la PTJ.

LA PRENSA/Nicolás Psomas

Mil millones menos de un plumazo

ROLANDO RODRÍGUEZ B.
rrodriguez@prensa.com

Al parecer, el Gobierno se siente generoso, pese a la crisis existente. La semana pasada, mediante una resolución firmada por el ministro de Comercio, Joaquín Jácome, renunció, de un plumazo, al cobro de más de mil millones de dólares a Panama Ports en los próximos 45 años.

De los casi 30 millones que cobraba el Estado anualmente a Panama Ports, el Gobierno accedió a no cobrar ni un centavo de la anualidad fija de 22.2 millones de dólares y de la anualidad variable del 10% sobre los ingresos brutos de Panama Ports.

De ahora en adelante, el Estado solo cobrará seis dólares por contenedor que sea movido en el puerto y tres dólares de impuesto sobre la renta. Por ahora, eso significa que a las arcas del país solo ingresarán poco más de dos millones de dólares anuales.

VEA **PLUMAZO** /34A

Juan Carlos Escalona violó normas internacionales

RAFAEL PÉREZ G.
rperez@prensa.com

El embajador y cónsul de Panamá en Filipinas, Juan Carlos Escalona, violó convenios internacionales al incursionar en otra circunscripción consular, presuntamente para vender carnés panameños de marinos en la República Socialista de Vietnam.

La Cancillería vietnamita interpuso una queja ante el cónsul panameño en ese país, Plutarco Arrocha, sobre las actividades de Escalona. Arrocha remitió la información al ministro de Relaciones Exteriores, José Miguel Alemán.

Fuentes diplomáticas panameñas aseguraron que Escalona violó lo dispuesto en la Convención de Viena de 1963 que regula las relaciones consulares. Esa convención prohíbe a un cónsul operar en la jurisdicción consular de otro. Esta conducta, según las mismas fuentes, ameritaba sanciones.

Pero la respuesta del canciller Alemán retrata la poca importancia que le dio a la denuncia internacional. Según Alemán, ambos funcionarios, Escalona y Arrocha, deberían dejarse de "celos", y reprimió a Arrocha al advertirle que debería laborar en armónica colaboración con el resto de los funcionarios del servicio exterior.

Agencias de colocación de marinos vietnamitas reportaron al cónsul Arrocha que Juan Carlos Escalona estuvo hospedado en el Hotel Caravelle y desde allí contactó a estas entidades con la finalidad de ofrecer los referidos carnés. La oferta, según explicó el propio Arrocha, incluía una garantía de entrega de un mes antes del vencimiento de la licencia temporal y sin subir su precio.

De acuerdo con la Ley No. 36 de 22 de febrero de 1967, por medio de la cual Panamá aprobó la referida convención, la sede del consulado, su clase y la circunscripción consular, las fijará el Estado que envía y serán aprobadas por el Estado receptor.

Según informes manejados por el Colegio Nacional de Diplomáticos de Carrera, el servicio exterior panameño tiene 581 funcionarios, y solo 23 de ellos son servidores de carrera. Otros 23 laboran en diferentes cargos en la Cancillería panameña.

Panamá investiga presencia terrorista

JOSÉ OTERO
jotero@prensa.com

El Consejo de Seguridad Nacional investiga la presunta existencia en Panamá de células de Hizbulá y Hamas, infiltradas en la Zona Libre de Colón. Así lo confirmó ayer el director de la Policía Nacional, Carlos Barés, quien prefirió no brindar mayores detalles.

"Ese informe lo maneja en Consejo de Seguridad Nacional y por el momento no vamos a agregar nada más" dijo Barés.

Esta semana, el Departamento de Estado de Estados Unidos hizo circular un informe sobre terrorismo en el que afirma que "hay evidencias" de la presencia de miembros o simpatizantes de los grupos terroristas Hizbulá y Hamas en Chile, Colombia, Venezuela y en la Zona Libre de Colón, en Panamá. Barés indicó que desde el pasado 11 de septiembre se reforzaron las medidas de seguridad en los puntos estratégicos en Panamá y que tales medidas siguen en vigor.

Sin embargo, el ministro de Gobierno y Justicia, Aníbal Salas, dijo desconocer el informe. También Alejandro Garuz, director del Servicio de Protección Institucional (SPI), aseguró que en ningún momento el cuerpo de inteligencia estatal ha abordado un tema de esta índole.

Comisión de la Verdad pide indemnizar a familias de víctimas de la dictadura

VÍCTOR D. TORRES
vdagoberto@prensa.com

La Comisión de la Verdad solicitará una indemnización de más de cinco millones de dólares para las familias de los desaparecidos o asesinados durante la dictadura militar, informó ayer su presidente, Alberto Almanza.

La Comisión de la Verdad fue creada para investigar y esclarecer los crímenes cometidos durante la dictadura militar, que asumió el poder con el golpe de Estado de 1968.

Almanza dijo que se ha creado una comisión de seguimiento para hacer cumplir las recomendaciones hechas por la Comisión de la Verdad. Se ha conformado un equipo de abogados de renombre para exigir en las entidades judiciales pertinentes la reapertura de casos.

"La solicitud va acompañada de un estudio serio que estamos haciendo para que se fortalezca la posición de la Comisión de la Verdad", agregó Almanza.

Una subcomisión prepara la documentación necesaria para que se logre una reparación económica por los daños morales causados a los familiares de las víctimas.

Ya estos están llevando a cabo algunas diligencias en las instancias judiciales.

Almanza dijo que otra subcomisión trabaja para hacer un monumento a las víctimas de la dictadura.

"Queremos hacer un monumento de los caídos para que cuando las personas lo vean sepan de qué se trata", de acontecimientos históricos que no deben volver a ocurrir en Panamá, añadió Almanza.

El presidente de la Comisión de la Verdad dijo que se trabaja en nuevas excavaciones en los antiguos cuarteles de David, Chiriquí y Tocumen.

Los últimos estudios biológicos realizados por la comisión han descubierto una capa de cal en David que no es propia de las capas volcánicas, anotó Almanza.

Los informantes de la Comisión han informado de que en el cuartel de David hay enterrados más de 30 cadáveres.

"Esta búsqueda es lenta porque no se puede meter retroexcavadora en el cuartel y tenemos que usar el método arqueológico", expresó Almanza.

La Comisión de la Verdad responsabilizó al régimen militar de la muerte o desaparición de unas 148 personas.